

# TITULARES IP



Instituto de la Propiedad



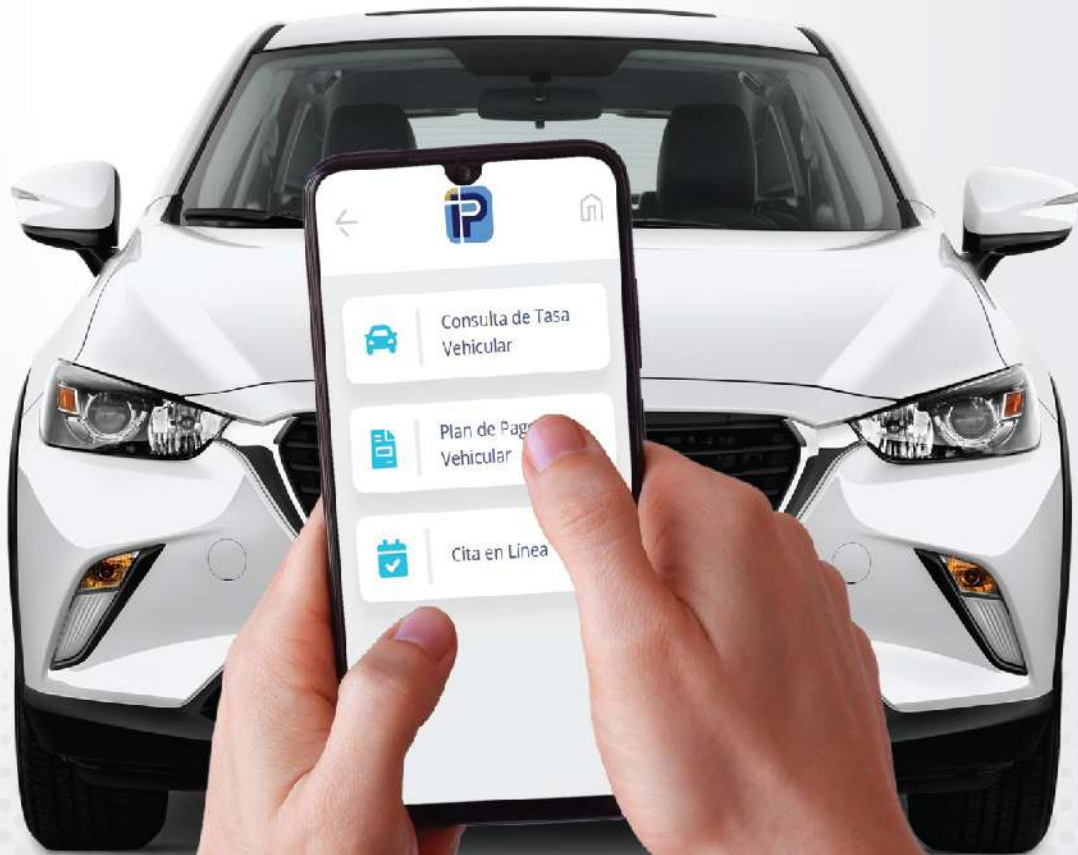
@ip\_hond



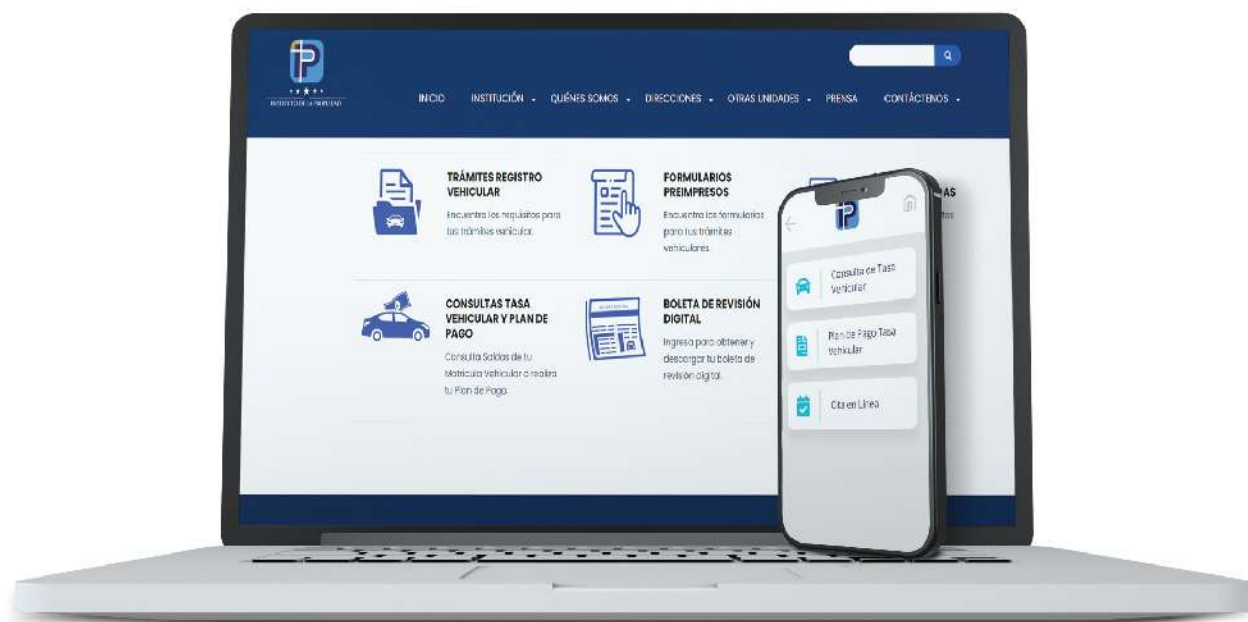
institutodelapropiedad\_hn

Edición 55, abril de 2021

EL IP HABILITÓ OPCIÓN PARA SUSCRIBIR  
**PLAN DE PAGO**  
DE LA TASA VEHICULAR EN LÍNEA



# EL IP HABILITÓ OPCIÓN PARA SUSCRIBIR PLAN DE PAGO DE LA TASA VEHICULAR EN LÍNEA



Facilitando el trámite la ciudadanía, el Instituto de la Propiedad (IP), habilitó la opción de suscripción de plan de pago en línea para la Tasa Única Anual Vehicular.

Para hacer la suscripción, el interesado debe ingresar a [www.ip.gob.hn](http://www.ip.gob.hn) o mediante la APP Móvil Instituto de la Propiedad, en el enlace Registro Vehicular, eligiendo la opción Consulta de Tasa Vehicular y digitar el número de placa.

Esta opción está disponible para todas las personas que mantienen deuda generada por la Tasa Única Anual Vehicular y que deseen poner al día la cuenta.

Una vez que el ciudadano suscribe el plan de pago, debe acudir a la institución bancaria de su preferencia para pagar la primera cuota, el banco le emitirá un comprobante o la boleta de revisión, la cual tendrá una validez de un mes.

Durante la vigencia de la amnistía, el ciudadano tiene el beneficio de saldar la deuda libre de recargos, teniendo la opción de pagar de contado o con planes de pago.

De una manera fácil y rápida, los usuarios pueden realizar el trámite desde cualquier computadora o teléfono móvil.



# EL IP IMPARTE CAPACITACIÓN A EMPRENDEDORES Y CAFICULTORES DE OLANCHO



El Instituto de la Propiedad (IP), mediante la Dirección General de Propiedad Intelectual (DIGEPIH), impartió una capacitación a un grupo de emprendedores y caficultores de Catacamas y Juticalpa en el departamento de Olancho, con el propósito de dar a conocer las ventajas que ofrecen los Centros de Apoyo a la Tecnología e innovación (CATI).

Los centros CATI están destinados a facilitar el acceso a la información tecnológica y servicios de alta especialización vinculados con la propiedad intelectual, permitiendo a los innovadores explotar su potencial innovador y emprendedor, generar conciencia sobre la importancia de proteger sus ideas, productos y servicios, mediante una marca o patente.

En esta jornada, los emprendedores y caficultores también fueron capacitados en tema de marcas, donde el abogado Camilo

Bendeck, Director de DIGEPIH, resaltó la importancia de elegir una marca o un signo distintivo para diferenciar su producto.

En la gira de trabajo, el equipo de DIGEPIH, también realizó una reunión en el Colegio de Abogados de Juticalpa para socializar el uso de la firma electrónica, así como los beneficios de este instrumento en esta era digital.





**Lugar:**  
 "Plaza Artesanal Jorge Bueso Arias, Barrio El Carmen"  
**Horario de Atención:**  
 9:00 a.m. a 5:00 p.m.



Empresa Vectores



**Realiza los siguientes Trámites :**

- Constituciones de Empresas Mercantiles
- Permisos y Licencias Sanitarias
- RTN Empresarial y Natural
- Licencias Ambientales
- Información sobre Talleres y Diplomados de Formación Emprendedora
- Información Sobre Productos Financieros
- Asistencia Técnica

**11 & 12 de Marzo**  
**¡TE ESPERAMOS!**

**INSTITUCIONES PARTICIPANTES:**



## EN APOYO AL EMPRENDIMIENTO, EL IP DIJO PRESENTE A LA BRIGADA MIPYME

Contribuyendo a la reactivación económica del país y en apoyo a los emprendedores y microempresarios, el Instituto de la Propiedad (IP), nuevamente dijo presente a la Brigada Mi Mipyme-SSE.

En el transcurso de marzo, el IP participó en dos Brigadas Mipyme, las cuales se llevaron a cabo en las ciudades de Santa Rosa de Copán y Danlí.

En este espacio, los emprendedores tuvieron la oportunidad de realizar diversos trámites que ponen a disposición las instituciones participantes.

Entre estos trámites están: Constitución de empresas mercantiles, permisos y licencias sanitarias, RTN empresarial y persona natural, licencias ambientales, información para productos financieros y asistencia técnica.

Por parte del IP, participó Registro Mercantil, quien entregó contratos de constitución para la formalización de empresas y la Dirección General de Propiedad Intelectual brindó apoyo sobre el registro de marcas y búsqueda de antecedentes registrales.



# DALE VALOR A TUS OBRAS INSCRIBIÉNDOLAS EN EL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

## REQUISITOS PARA REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR Y CONEXOS

- 1 La solicitud se presenta mediante un formulario preelaborado disponible en **www.ip.gob.hn** en el enlace Propiedad Intelectual, dar click en la opción Derechos de Autor y Conexos, luego el tipo de obra a registrar.
- 2 Carta poder autenticada (a favor del apoderado legal)
- 3 Presentar dos ejemplares de la obra que va a registrar (Si fuere un software/aplicaciones debe adjuntar el manual del usuario)
- 4 Si existe transferencia de derechos patrimoniales, presentar documento autenticado, donde se haga constar tal extremo.
- 5 Costo del registro: L500.00 que deberá pagar en cualquier institución bancaria, a través de recibo de pago disponible en **www.ip.gob.hn** en el enlace “Recibo de pagos por servicios”, seleccionar la opción “Derechos de autor y conexos”.
- 6 En caso de registrar contratos o demás actos, se debe acompañar dos (2) copias de los mismo y original para el debido cotejo, o autenticar copias.

Este Boletín fue generado por la  
**Unidad de Comunicaciones**

**Coordinación: Norma Espinal**  
**Redacción: Magda Mejía Puerto**  
**Diseño y Diagramación: Hillson Rhinaldi Miralda**

Instituto de la Propiedad, Edificio San José, Col. Humuya, Bulevar Kuwait,  
Teléfono: 2235-5287, 2235-5303, Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.



[www.ip.gob.hn](http://www.ip.gob.hn)



Instituto de la Propiedad



@ip\_hond



institutodelapropiedad\_hn



Instituto de la Propiedad